

COMPETICIONES

La Uefa da un paso más contra la piratería: el Tribunal Supremo de Irlanda veta las webs ilegales

El máximo órgano europeo del fútbol recibe un espaldarazo de los juzgados irlandeses que han emitido una orden para bloquear el *streaming* ilegal de los encuentros de competiciones Uefa en el país.

Palco23
20 oct 2020 - 11:31



La Champions League ya no se podrá ver en páginas pirata en Irlanda. El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que permite a la Uefa a bloquear todos los servidores que emitan de forma ilegal los encuentros de la máxima competición europea.

Esta orden también sirve para defender los partidos de cualquier competición bajo la jurisdicción de la Uefa, como la Europa League, la Uefa Nations Cup o la propia Eurocopa de fútbol que se disputará este verano.

La medida es similar a la que se dictó en Reino Unido hace ya unos años y que ha ayudado a la Premier a defenderse de la piratería. En este sentido, el director de los servicios de consultoría, jurídicos, comerciales y de tecnología de la Uefa, Seong Sin Han, ha asegurado que “ambas órdenes son herramientas eficaces y bienvenidas en la lucha continua de la UEFA contra la piratería audiovisual, porque ponen firmemente la capacidad de detener estas conductas ilegales en manos del titular de los derechos”.

El negocio audiovisual de la Uefa supone más de 3.300 millones de euros, según datos oficiales correspondientes a la temporada 2018-2019. Esto supone un 86% de los ingresos totales de la federación europea, que ese mismo año ingresó algo más de 3.587 millones de euros.